

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
DECANATO DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACION**

**Formato para las tesis o proyectos de maestría  
y las tesis de doctorado en el  
Recinto Universitario de Río Piedras**

**Aprobado por el Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)  
12 de diciembre de 1997**

## Formato para las tesis de maestría y doctorado en el Recinto Universitario de Río Piedras<sup>1</sup>.

### Introducción

La aprobación de una tesis o proyecto de maestría y de una tesis a nivel doctoral constituye el requisito final de graduación de los estudiantes pertenecientes a los programas de posgrado del Recinto Universitario de Río Piedras. En ánimo de ampliar la divulgación nacional e internacional de los trabajos de investigación que realizan los estudiantes de posgrado, el DEGI propuso y fue aprobado por las autoridades universitarias la publicación de las tesis de maestría y doctorado en el sistema de *University Microfilms, Inc.* (UMI). Conforme a este nuevo procedimiento, las *tesis* de *todos* aquellos estudiantes admitidos a *programas doctorales* en el Recinto de agosto de 1998 en adelante, *serán publicadas* en UMI. Para los estudiantes admitidos a programas de maestría de esa misma fecha en adelante, la publicación de sus tesis en el mencionado sistema no será mandatorio. El estudiante de *maestría* tendrá la *opción* de publicar o no su tesis en UMI.

Por esta razón, todas las tesis que se produzcan por estudiantes de posgrado del Recinto con posterioridad a agosto de 1998, deberán cumplir con el formato que se describe a continuación. El estudiante deberá consultar con su supervisor de tesis y con el coordinador del programa graduado sobre cualquier otra información específica en torno a la preparación de la tesis.

Como complemento a este manual, el DEGI, en consulta con los programas de posgrado, preparó una Guía para el establecimiento de procedimientos pertinentes a tesis y proyectos. La Guía tiene como propósitos facilitar la aplicación de las normas de la Certificación Núm. 72 (1991-92) del Senado Académico y salvaguardar los derechos de los estudiantes de posgrado así como los de la facultad que participa en la supervisión de tesis. Esta Guía debe utilizarse en combinación con cualesquiera otros procedimientos aprobados en el Programa Graduado. Los

---

<sup>1</sup> Preparado por el DEGI en octubre de 1997 a la luz de las recomendaciones recibidas por los programas de posgrado del Recinto y de los requerimientos para publicaciones en el sistema UMI.

objetivos de este *Formato para las tesis* son: 1) garantizar que todas las tesis del Recinto cumplan con los requisitos de presentación de *University Microfilms International*, organización que difundirá ampliamente las tesis de maestría y doctorado de los estudiantes; 2) desarrollar un estilo propio y consistente del Recinto que sea evidente en la presentación y en el formato de todas las tesis de los estudiantes.

### ***La tesis***

La tesis que un estudiante presenta como requisito final del grado al que aspira mide su capacidad para diseñar y ejecutar una investigación. Para propósitos de este Manual definimos las tesis de la siguiente manera:

#### ***Tesis de maestría***

- La tesis de maestría es un trabajo escrito que refleja la capacidad del estudiante para aprovechar el conocimiento acumulado en su campo de estudio; demuestra su dominio de la teoría y la metodología apropiada, y su capacidad de análisis crítico para realizar una investigación original; y denota su habilidad para explicar de forma inteligible los resultados de su investigación.

#### ***Tesis de doctorado***

- La tesis doctoral es un trabajo escrito que refleja la habilidad del estudiante para investigar, analizar, interpretar y sintetizar información y que representa una innovación o aportación original al conocimiento en su área de especialidad. Esta describe los métodos y procedimientos usados y presenta los resultados de una manera lógica y coherente. La tesis doctoral es la culminación del proceso de estudio e investigación del estudiante graduado, a la vez que el comienzo de su producción académica y profesional.

Las tesis pueden redactarse en español o en inglés. Una copia sin encuadernar deberá entregarse al DEGI para propósitos de UMI y dos copias encuadernadas deberán entregarse al programa graduado (un ejemplar para la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca José M. Lázaro y otra para el programa).

Los derechos de copia de la tesis pertenecen al autor. *University Microfilms International* provee el servicio de inscripción del documento en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

En el caso de estudios que intervengan con la conducta humana, el estudiante deberá cumplir con las normas establecidas por el Recinto de Río Piedras para garantizar la privacidad y los derechos de los sujetos humanos bajo estudio (Carta Circular Núm. 16, 1989-90 de la Oficina del Rector).

El Comité Asesor para la Protección de Seres Humanos en la Investigación (CAPSHI), que coordina el Decanato de Estudios Graduados e Investigación, tiene la encomienda de poner en práctica dicha Circular. La misma extiende las normas del Código de Reglamentación Federal (*Code of Federal Regulations, 45CFR46*) a todas aquellas investigaciones del Recinto que sean de personal docente o estudiantes en que participen seres humanos como sujetos de estudio.

El propósito principal de esta medida es garantizar que tales investigaciones no le ocasionen daño físico, mental o emocional a los participantes, a la vez que se protegen sus derechos.

Toda investigación que tenga uno o más de las siguientes características en su diseño requerirá el endoso del CAPSHI en su fase de propuesta si:

1. involucra a seres humanos en el estudio de temas relacionados con la sexualidad o el uso de drogas (incluyendo alcohol);

2. contempla la realización de alguna intervención psicológica o de algún procedimiento físico intensivo, en seres humanos; o
3. la entidad a la cual ha sido sometida para auspicio requiere la intervención de una Junta Institucional de Revisión, en torno a la reglamentación aludida.

Para radicar una solicitud de endoso al Comité, el investigador deberá entregar en el Decanato de Estudios Graduados e Investigación, una copia completa de la propuesta y diez (10) copias del protocolo y de la hoja de consentimiento informado. Dicho protocolo debe contener referencias precisas a las páginas de la propuesta donde se explica la naturaleza de la intervención. El Comité evaluará las propuestas sometidas según el calendario que cada año establecerá para este propósito.

### ***El formato de la tesis o del proyecto***

Este formato resume los requisitos reconocidos por los diversos programas de posgrado en el Recinto.

A. Página en blanco

B. Portada y declaración de derechos de autor según modelo adjunto.

1. Título de la Tesis o proyecto

- Debe utilizar palabras específicas y descriptivas que permitan la recuperación electrónica.
- Debe ser corto
- Debe corresponder a la naturaleza del tema de estudio.
- No deben utilizarse fórmulas, símbolos, índices sobrescritos (*superscripts*), letras griegas u otros símbolos no alfabéticos o numéricos.

2. Nombre del autor

- Debe incluirse exactamente como aparece oficialmente en los expedientes de la Universidad.

3. A qué programa fue presentado y para qué grado
4. Fecha en que fue aprobado el trabajo
5. Declaración de Derecho de autor

### C. Páginas Preliminares

#### 1. Índice general

- Debe incluir todo el contenido de la tesis o proyecto con sus correspondientes páginas.
- Los encabezamientos de las partes, capítulos, y secciones deben incluirse según aparecen en el texto.

#### 2. Lista de tablas, gráficas y otros. (si aplica)

- Debe utilizar los títulos según aparecen en el texto.

#### 3. Lista de figuras, ilustraciones, mapas y otros (si aplica)

- Debe utilizar las leyendas según aparecen en el texto.

#### 4. Lista de abreviaturas

#### 5. Glosario (si aplica)

#### 6. Hoja de aprobación

- Debe incluir las firmas de los miembros del comité del estudiante.<sup>2</sup>

#### 7. Resumen (*abstract*)

---

<sup>2</sup> Se sugiere al estudiante que el día de la defensa traiga seis (6) copias preparadas de la Hoja de Aprobación para entregárselas al Comité.

- Debe imprimirse a doble espacio
- Debe proveer un relato conciso y descriptivo del estudio realizado, en no más de dos páginas e impresas en un solo lado del papel.
- Cantidad máxima de palabras que debe tener el resumen de una tesis para su publicación en University Microfilms es:
  - \* de maestría - 150 palabras
  - \* de doctorado - 350 palabras
- Debe presentar el problema, el diseño de la investigación, las técnicas e instrumentos de análisis, los resultados y las conclusiones más importantes.
- No debe incluir gráficas, diagramas, tablas o ilustraciones.

#### 8. Resumen biográfico del autor

- Debe escribirse en tercera persona y no debe exceder de una página.
- Se sugiere que se incluya: fecha y lugar de nacimiento, nombre de los padres, escuelas y universidades o colegios a los que asistió, grados académicos obtenidos, publicaciones y experiencia en la enseñanza, comercio, industria y otro, así como cualquier otro dato biográfico relevante y apropiado.

#### D. Cuerpo del Trabajo

1. Página en blanco
2. Página con el título de la tesis o proyecto solamente.
3. Dedicatoria (opcional)
4. Reconocimientos
  - Deben reconocerse todas las fuentes de apoyo externo. Debe identificarse la fuente, el recipiente y el número de la dotación (*grant*).
  - También puede utilizar esta sección para agradecer la ayuda de organizaciones o individuos.

## 5. Capítulos

- Debe contener todos los capítulos y secciones necesarias para describir la investigación realizada.
- Cada capítulo debe comenzar en una página nueva.

## E. Documentación

### 1. Referencias o bibliografía

- Debe utilizar la edición más reciente de uno de los siguientes manuales de estilo para redactar la bibliografía:
  - \* *American Psychological Association*
  - \* *Modern Language Association*
  - \* *Chicago Manual of Style*
  - \* *A Manual for Writers of Term Papers, Theses and Dissertations* de Kate L. Turabian
  - \* *Armar la Historia. La tesis en la región menos transparente*, (1989) del Dr. Gervasio García
  - \* cualquier otro manual aprobado por la facultad de su programa
- Todas las referencias citadas en el texto deben incluirse en la bibliografía.
- Cuando se utiliza material con derechos reservados de autor o se reproducen segmentos extensos de publicaciones con derechos de autor, debe obtenerse permiso escrito del dueño de los derechos. Debe indicarse la fuente incluyendo el autor, fecha de publicación y página(s) del material citado. La ficha bibliográfica completa del material citado debe aparecer en la bibliografía del documento.

### 2. Apéndices (si aplica)



## *La presentación del texto original*

1. Debe prepararse en forma impresa a maquinilla o en computadora.
2. Papel en el original y todas las copias
  - blanco de alta calidad (*bond*)
  - con un contenido de no menos de 25% de algodón (*rag*), libre de ácido
  - mínimo de 20 a 24 libras de peso
  - tamaño carta (8½" x 11")
  - **no** debe utilizarse papel en el que se pueda borrar
  - los apéndices deben presentarse en igual calidad de papel que el cuerpo del texto original.
3. Mecanografía
  - Debe imprimirse en letras tipo pica o élite. El tamaño de la letra debe ser de 10 a 12 puntos. No se acepta el tipo de letra de caligrafía.
  - Se imprimirá por un solo lado del papel.
  - El texto debe presentarse a doble espacio, pero citas extensas, títulos de tablas y figuras, bibliografía y notas al calce deben estar a espacio sencillo.
  - Las bastardillas (*italics*) se usarán para títulos de libros y de revistas.
  - Todos los comienzos de párrafos deben sangrarse cinco espacios.
  - Las citas, tablas y otros pueden distinguirse del texto haciendo uso de un tipo y tamaño de letra diferente. Todas esas letras deben ser similares en tamaño y legibles, y no más pequeñas que tipo élite.
  - Las letras deben contrastar claramente con el papel y quedar impresas en color negro. No deben quedar opacas o borrosas.
  - Cualquier símbolo que no provea la maquinilla o la computadora, debe incluirse cuidadosamente a mano utilizando tinta negra permanente ("india" o bolígrafo).

#### 4. Márgenes

- Deben proveerse márgenes de 1" pulgada o 2.5 cm. en la parte superior, parte inferior y lado derecho del papel.
- 1½" pulgadas o 4 cm. en el lado izquierdo del papel.
- Toda información incluyendo títulos, notas al calce e ilustraciones deben ajustarse a estos márgenes (excepto los números de páginas).
- Gráficas o láminas de mayor tamaño deben reducirse para que se ajusten a los márgenes establecidos, pero cualquier anotación en estos debe ser fácilmente legible y no más pequeña que tipo élite.

#### 5. Correcciones

- Toda corrección deberá ser mecanografiada o reimpresa.
- No son aceptables las correcciones de errores tipográficos, salvo las borraduras limpias de cierto tipo de maquinilla que se autocorrije. No se permiten tachaduras.
- Nunca deberá utilizarse tinta correctiva (*correction fluid*) ni cinta correctiva (*correcting tape*).
- Cualquier corrección debe hacerse en el original antes de fotocopiarlo.

#### 6. Ilustraciones

- Las ilustraciones podrán ser preparadas manualmente o mediante computadora en papel de alta calidad.
- Debido a que la microfilmación es un proceso fotográfico en blanco y negro, las ilustraciones tales como: reproducciones de obras de arte, dibujos, fotografías, mapas, figuras, gráficas, fórmulas químicas, impresiones de computadoras (*computer printouts*) o notas musicales deben reproducirse con las siguientes especificaciones en mente:

- Las líneas en las gráficas y dibujos deben identificarse por medio de rótulos o símbolos en vez de colores.
- Todo material ilustrativo original debe ser preparado con tinta negra permanente a prueba de agua (*waterproof*).
- Las áreas en mapas deben de identificarse por medio de sombreado o con líneas en vez de por color.
- Las ilustraciones pueden ser montadas utilizando uno de los siguientes sistemas:
  - \* montaje en seco (*dry - mount*) u otro método similar
  - \* Pega comercial de alta calidad
  - \* No debe utilizarse cinta adhesiva, cemento de goma, o adhesivo en aerosol.
- Las ilustraciones, figuras y tablas deben enumerarse de forma consecutiva ya sea por capítulos o a lo largo del trabajo. No deberán haber dos tablas o figuras con el mismo número en el documento.
- Las figuras siempre van acompañadas de una leyenda o título descriptivo que debe aparecer al pie de las mismas. La leyenda que acompaña la figura debe ser idéntica a la que aparece en la lista de figuras; lo mismo aplica a los títulos de las tablas y a la lista de tablas. Todas las ilustraciones, al igual que las tablas, deben ser citadas en el texto.
- Las tablas o figuras pequeñas pueden incluirse en la página del texto según corresponda. Las tablas o figuras grandes se ubican por separado en una página subsiguiente lo más cerca del texto pertinente posible. Estas páginas que solamente incluyen ilustraciones deben también ser enumeradas.
- Las gráficas, diagramas y mapas que sean más grandes que la página estándar de 8½" x 11" pueden ser incluidas en el manuscrito. Estas deben ser cuidadosamente dobladas (*foldout*) en la sección de apéndices o en un bolsillo pegado al final de la tesis. El material con dimensiones sobre 8½" x 11" debe evitarse ya que complica el proceso de microfilmación.

- Las fotografías deben ser de calidad profesional en blanco y negro. Las fotografías a color deben ser reimpresas en blanco y negro en un laboratorio fotográfico.
- Todas las figuras deben incluirse en cada copia de la tesis.

## 7. Orden de páginas

- La portada ni la página en blanco se enumeran ni cuentan en la paginación.
- A las páginas preliminares se les asignan números romanos pequeños, a partir de la segunda página, insertos en el centro del margen inferior de la página a media pulgada del borde del papel.
- Las páginas restantes, incluyendo el texto, gráficas, mapas, ilustraciones, bibliografía y apéndices; deben estar enumeradas consecutivamente a partir de la segunda página del texto con números arábigos. Estos se colocarán en el centro al margen inferior (a media pulgada del borde del papel), o en la esquina superior derecha (a media pulgada del borde superior derecho del papel).
- En aquellas páginas que aparezcan títulos únicamente, el número deberá localizarse en el centro de la página en el margen inferior del papel.

## 8. Encuadernación

- La encuadernación de la tesis debe ser hecha cosida a tela.
- La cubierta debe ser en carpeta dura y de color negro.
- La tesis no debe exceder de dos pulgadas de grueso después de encuadernada, o de aproximadamente 300 páginas. Si excede este grosor, debe separarse y encuadernarse en dos volúmenes. El segundo volumen deberá continuar con la numeración de páginas del anterior. El segundo volumen tendrá la misma hoja de título del cuerpo del trabajo que el primero.
- Cuando los apéndices se encuadernen como un volumen separado, este debe tener una página de título a la que se le añade la palabra “apéndices” debajo del título del proyecto.

- La siguiente información debe incluirse en el orden que se señala a continuación, en la parte del frente y en el lomo de la cubierta:
  - \* Título del estudio
  - \* Nombre del autor
  - \* Nombre de la Institución
  - \* Mes y año en que se completó el estudio.

Alicia Iguina, MA  
Decanato de Estudios Graduados e Investigación

AL/kd/tesis10-12-97